



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"
"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Salta, 28 DIC 2021

RES. DECECO N° 1149-21

VISTO:

La Resolución R N° 1660/21, mediante la cual se declara día no laborable en el ámbito de RECTORADO el día 30 de diciembre de 2021, porque dicho día constituye un motivo de festejo para todas las familias que por diversos motivos se domicilian lejos de sus seres queridos, y a fin de facilitar las reuniones familiares que en dicha fecha se realizan, y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art 1° de la citada resolución se declara día no laborable el día 30 de Diciembre de 2021.

Que en la mencionada resolución se invita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adoptar similar medida.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al día no laborable dispuesto por Res. R N° 1660/21, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el día 30 de Diciembre de 2021, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.

E.E.A/D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
FBE, Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa